



El Universitario

Organo de Información de la Universidad de El Salvador.

AÑO X EPOCA VIII

San Salvador, Ciudad Universitaria, Martes 9 de Febrero de 1988.

No. 59

Para el cumplimiento de sus fines, la Universidad goza de autonomía en lo docente, en lo administrativo y en lo económico. Art. 3 de la Ley Orgánica de la U.E.S.

13 EL MUNDO. San Salvador, Martes 9 de Febrero de 1988. (Suplemento Universitario -1-)

periscopio

* ASAMBLEA GENERAL REALIZA ADUES.

Una Asamblea General de la Asociación de Docentes de la Universidad de El Salvador tuvo lugar en el Auditorio "Miguel Mármol" el pasado 6 de Febrero.

En la actividad se evaluó detenidamente el accionar del gremio durante el año pasado, así como también se discutió la plataforma reivindicativa de ADUES y su plan de trabajo para 1988. De estos puntos se recaló la necesidad de dar una aplicación real de la ley de escalafón de la carrera docente de la UES, así como también incrementar los esfuerzos por el logro del aumento salarial de ₡ 200 colones, aprobados por el Consejo Superior Universitario desde 1986, acuerdo que no ha podido concretarse por la falta de recursos adecuados para la reales necesidades de la Universidad de El Salvador.

Concluyó la Asamblea, con la firme determinación de todos sus participantes, por consolidar el gremio de ADUES e incorporar al mismo a todas las estructuras docentes correspondientes, además de retomar el trabajo de educación del mismo y la cualificación académica de sus miembros.

* NACE NUEVO GRUPO LITERARIO

El surgimiento de el círculo literario "PATRIA EXACTA" dieron a conocer esta semana estudiantes del Departamento de Letras de la Universidad de El Salvador.

Manifestaron que el grupo ha surgido a partir de la iniciativa de estudiantes en Lic. en Letras, los cuales han visto la necesidad de ampliar sus conocimientos a partir de la constante crítica literaria y la discusión de la producción cultural nacional e internacional. Asimismo, el grupo pretende mantenerse y crecer cuantitativa y cualitativamente, desarrollando seminarios, foros, periódicos murales, boletines y otros medios para dar a conocer el trabajo artístico en la rama literaria de autores salvadoreños.

Informaron también que el grupo está trabajando en dos ensayos, los cuales abarcarán el tema "Los modelos de producción y su relación con las corrientes artísticas" y "La influencia que tienen las figuras literarias que se utilizan en las campañas electorales en la voluntad de los votantes".

* CAMPAÑA PRO UTILES ESCOLARES PROMUEVE SEE.

Una campaña para recolectar útiles escolares para los niños de las

(Pasa a la pág. 11)



REALIZAN FORO POR LA PAZ. Con la participación de diversos sectores sociales del país culminó el pasado 6 de Febrero el I FORO NACIONAL POR LA PAZ en el Auditorio de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA). Uno de los puntos más importantes de la actividad fue la coincidencia de todos los participantes en la necesidad de que el gobierno estadounidense cese de intervenir en los asuntos internos del país.

REALIZAN PRIMER FORO NACIONAL POR LA PAZ

La necesidad de unir esfuerzos de todos los sectores representativos del país para superar los problemas nacionales y lograr avances reales en la consecución de la paz para el pueblo salvadoreño, fue el punto principal que se destacó durante el I FORO NACIONAL POR LA PAZ, celebrado el 5 y 6 de Febrero en el Auditorio de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA).

Asimismo, los participantes: partidos, asociaciones gremiales, instituciones y organizaciones populares asistentes, coincidieron en considerar la injerencia del gobierno estadounidense en el país, como un obstáculo para el logro de la paz, puesto que no permite la libre autodeterminación en la toma de decisiones del estado y cohibe el ejercicio de la soberanía nacional.

De igual manera una de las conclusiones principales del FORO fue el planteamiento que ninguna fuerza social tiene por sí sola la capacidad suficiente para dirigir y conducir la solución de los problemas que aquejan al país, por lo que urge la búsqueda de puntos coincidentes entre todos los sectores para llegar a acuerdos que se encaminen a verdaderos cambios en beneficio de las mayorías.

Por otra parte, se acordó formar un Comité Permanente conformado por un representante y suplente de cada organización asistente al Foro, para que impulse un plan de trabajo que concrete los puntos tratados en el mismo, cuyas tareas inmediatas serían la elaboración de los acuerdos tomados en la actividad y su difusión a nivel nacional e internacional, además de iniciar una extensa campaña de relaciones que permita una mayor participación y representatividad en la planificación de un debate nacional.

Se contempló además la conformación de comisiones de trabajo que cumplan tareas específicas para

el impulso de un programa de televisión que contenga puntos importantes de ese foro y su seguimiento en otras actividades de la misma índole, así como también la necesidad de trabajar por un gobierno de transición de consenso nacional, que inicie gestiones encaminadas al logro de la soberanía nacional, el respeto de los derechos humanos y el ejercicio de las libertades democráticas, además de la solución al conflicto armado y la solución a la crisis económica que afronta el país.

En este punto, Marco Tulio Lima, miembro del Comité Ejecutivo de la UNTS, destacó que una de las exigencias fundamentales del FORO es la de urgir el reinicio del proceso de Diálogo entre el gobierno y el FMLN-FDR, al igual que en su ponencia, el Dr. Rubén Zamora, dirigente del Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC), coincidió con los planteamientos del Partido Social Demócrata, Partido de Conciliación Nacional, Frente Unitario de los Trabajadores, UCA y Universidad de El Salvador, al visualizar la actual situación de crisis del país como producto de profundas causas estructurales que demandan una solución de consenso nacional, a partir de la acción concreta de todos los sectores dispuestos a participar en el logro de la paz.

Finalmente el Vicerrector de la UES, Dr. Wilfredo Barillas, consideró los resultados del evento como muy fructíferos, y recaló que los avances del mismo se darán a medida de que todas las fuerzas participantes logren unirse y acercarse más estrechamente en sus fines, además de ampliar el consenso nacional con la incorporación de otros sectores en los esfuerzos colectivos por impulsar verdaderos cambios a nivel nacional.

periscopio

(Viene de la pág. 1)

repoblaciones del país, impulsa la Sociedad de Estudiantes de Educación de la Universidad de El Salvador.

La campaña consiste en visitar las distintas aulas de las diferentes facultades de la UES, para solicitarle a los estudiantes universitarios su colaboración económica o la donación de cuadernos, lápices, y demás útiles escolares para entregarlos posteriormente a los repobladores o a los organismos humanitarios responsables de atenderlos, con lo que la Sociedad de Estudiantes de Educación promueve el lema: "Por una educación en función social".

HOJA LITERARIA PUBLICA TALLER XIBALBA.

Diversa información de carácter cultural se promueve a través de la nueva publicación "HOJA", a cargo del taller literario "Xibalbá", la cual puede obtenerse al precio de C.0.15 ctvs. en el local de la Sociedad de Estudiantes de Ciencias y Humanidades (SECH) de la Universidad de El Salvador.

La publicación consiste en una pequeña impresión quincenal, en la cual se abarcan opiniones y críticas sobre diversos tópicos literarios, además de dar a conocer la biografía y obra de poetas y escritores salvadoreños contemporáneos.

EN ESCUELA PERMANENTE DE EDUCACION PARTICIPA SECS.

La programación y dirección de la Escuela Permanente de Educación Popular para la Coordinadora de Solidaridad de los Trabajadores (CST), estará a cargo de la Sociedad de Estudiantes de Ciencias Sociales SECS, de la UES.

A solicitud de la CST, conformada por 7 federaciones sindicales del país, la Sociedad de Estudiantes de Ciencias Sociales iniciará, a partir de esta semana, un ciclo de seminarios-talleres sobre educación popular y realidad nacional, cuyos temas han sido elegidos a través de varias encuestas giradas a los miembros de estas federaciones según sus necesidades específicas.

TALLERES DE ARTE IMPULSA SECRETARIA DE PROYECCION Y SERVICIOS.

La prórroga del período de inscripciones para los talleres artísticos.

(Pasa a la pág. 11)

Editorial

El hallazgo el pasado 4 de febrero en la Puerta del Diablo de tres cadáveres, con claras muestras de tortura en el más típico estilo de los escuadrones de la muerte, se enmarca en una macabra ola de represión sistemática, utilizando los más abominables métodos y pone en evidencia que las clases dominantes salvadoreñas se resisten a abandonar sus tradicionales métodos de coerción política. Al mismo tiempo, constituyen el matiz más rotundo a la propaganda oficial de respeto a los derechos humanos.

Lo que es más preocupante es que altos funcionarios militares, con estas pruebas a la vista, niegan la existencia de los escuadrones de la muerte y continúan con otras actividades represivas en contra de la ciudadanía salvadoreña. Consideramos que ambas actividades se combinan para crear un clima de inseguridad que niega los hechos, las pomposas declaraciones que realiza el gobierno del Ing. Duarte sobre la vigencia de un régimen democrático en nuestro país.

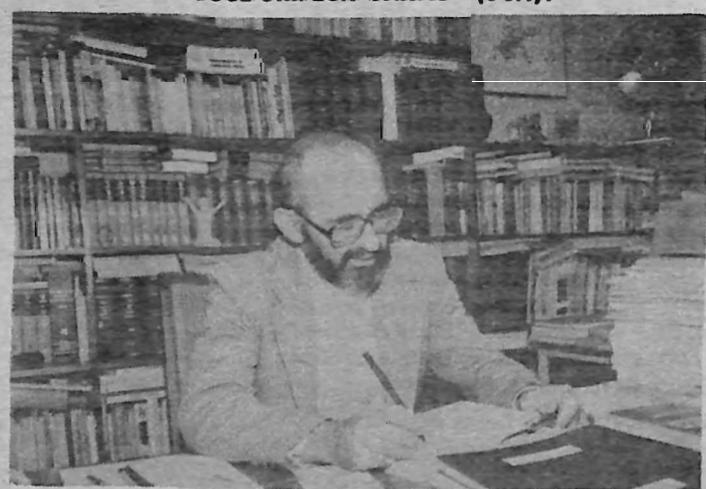
Asimismo, estos inconcebibles actos cometidos por los escuadrones de la muerte, se enmarcan en el plan estratégico de contra-insurgencia que desarrolla la administración Reagan con el propósito de atemorizar al movimiento popular y evitar que éste se fortalezca e imponga una solución política negociada al conflicto armado que desangra a nuestra patria.

¿Cómo puede hablarse de un proceso electoral con garantías para la oposición, si continúan estos asesinatos? ¿Cómo puede hablarse del cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas II, por parte del gobierno si los agrupamientos paramilitares continúan sembrando el terror en la ciudadanía salvadoreña?

Las clases dominantes salvadoreñas deben entender que los procesos sociales obedecen a causas objetivas, de la estructura económica injusta, del sistema político autoritario y de la ausencia de la soberanía nacional, y que nuestro pueblo no va a amedrentarse con estos asesinatos, sino que va a fortalecer sus niveles de organización, de conciencia y de lucha.

La Universidad de El Salvador, a la vez que condena estos abominables hechos, exige al gobierno una investigación seria de estos casos, y no el ya tradicional acto publicitario, con chivos expiatorios. A la vez, la UES, como universidad humanista, ratifica su compromiso de continuar denunciando todo tipo de violación a los derechos humanos que se cometa contra nuestro pueblo.

ENTREVISTA CON IGNACIO MARTIN BARO, VICERECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRO AMERICANA "JOSE SIMON CANAS" (UCA).



PREGUNTA: ¿COMO DEFINE USTED LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL PAIS?

Dada la situación de guerra que vivimos, la educación superior tiene una grave obligación de mirar hacia el futuro, abrir caminos para que la sociedad del futuro sea más justa, más adecuada para responder a las aspiraciones humanas de la mayoría de salvadoreños. Es una obligación de la educación, y sobre todo de la universidad el desarrollar aquellos conocimientos y transmitir aquellas capacidades que permitan precisamente abrir estos caminos para las mayorías del pueblo salvadoreño.

La educación, el conocimiento transmitido en forma sistematizada es indispensable para resolver los problemas que afronta el país, no sólo ahora, sino que es necesario avanzar cualitativamente en los niveles de enseñanza para responder eficazmente a los problemas que se avecinan, como por ejemplo, la elaboración de un proyecto viable para la recuperación económica del país, que va más allá de una simple distribución de recursos, sino que necesitará profesionales eficientes, con bases científicas, técnicas con el desarrollo de la investigación, para afrontar el reto de reconstruir el país.

PREGUNTA: A SU JUICIO, ¿CUAL ES EL TIPO DE PROFESIONALES QUE DEMANDA LA REALIDAD ACTUAL A LA EDUCACION SUPERIOR?

Creo que es importante para la educación superior, para las universidades, formar un profesional que no sólo responda a



ASAMBLEA GENERAL DE ADUES. Una Asamblea General de la Asociación de Docentes de la Universidad de El Salvador (ADUES) tuvo lugar el pasado 6 de Febrero en el Auditorium "Miguel Marmol" de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UES. En el evento se tomaron importantes acuerdos sobre el plan de trabajo que impulsará este gremio durante este año.



CONFERENCIA DE PRENSA. Miembros del Frente de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (FEUS) en una conferencia de prensa realizada el 5 de Febrero, en donde informaron las actividades programadas por este gremio de protesta por las próximas elecciones, por no considerarlas una solución a los problemas que afronta el país actualmente. Entre estas actividades, se destaca la planificación de mini-miñines en barrios y sectores populares de la capital, y al interior de la Ciudad Universitaria.

las necesidades coyunturales de hoy, sino que este sea capaz de responder a los graves retos del mañana. Tan solo para el año 2,000 seremos 9 millones de habitantes, si actualmente hay problemas, cuales no vamos a tener para satisfacer simplemente las necesidades básicas de esa población multiplicada del futuro. Compete a la Universidad, asumir el reto de formar profesionales capaces de responder a esos problemas que afrontaremos en el futuro, cuando haya terminado la guerra y estemos construyendo una sociedad nueva para darle a nuestros hijos una vida diferente. La educación superior debe ir más allá de una visión meramente profesionalizante, debe desarrollar la capacidad de elaborar diferentes alternativas históricas, investigar, explorar y evaluar y transmitir el conocimiento sobre y para el país. Debe aportar perspectivas, elementos de análisis, alternativas, soluciones y hacer que el poder del saber funcione. El saber tiene una función concientizadora, es un instrumento de cambio, desde su misma perspectiva académica. Una universidad no es una clase social, ni un partido político para que pretenda transformar problemas estructurales, pero sí tiene no solo el derecho sino el deber, de cuestionar esos problemas a través de la ciencia, de hacer prevalecer la racionalidad de las cosas, la razón pone en descubierto la mitificación de las estructuras, de la sociedad en sí y el descubrirlo abre la posibilidad de transformarlo.

Para alcanzar esa razón, la Universidad debe conocer muy a fondo las alternativas históricas viables, debe ser un ejemplo modelo de la cultura y la ciencia, a través de una capacidad multidisciplinaria, lo que le permitirá funcionar como conciencia crítica de la sociedad. Veo con mucha preocupación que la educación superior se deteriora aceleradamente, por las mismas causas estructurales que nos aquejan, y ello ya es evidente en la deficiencia de muchos profesionales y el nivel académico de muchas universidades con fines lucrativos, que no alcanzan ni siquiera niveles de educación media, mucho menos calidad universitaria, y ese fenómeno escapa de la buena voluntad que puedan tener docentes y alumnos, es más bien un problema de profundas causas estructurales.

PREGUNTA: ¿CONSIDERA DE QUE EL ESTADO DEBE PRIORITYZAR LA EDUCACION SOBRE LOS GASTOS DESTINADOS A LA GUERRA? La guerra va orientada a la destrucción, yo creo que todo lo que destruye es negativo, y por lo tanto solo circunstancialmente es justificable que el estado priorice la guerra sobre el trabajo cultural, educativo y de formación para el pueblo. Me parece que la prioridad siempre debe de estar en posibilitar la vida, en abrir caminos y no destruir posibilidades. En ese sentido, la obligación de un estado siempre debe ser la de orientar los recursos o muchos recursos con los que dispone para formar la vida en una sociedad.

PREGUNTA: ¿CREE QUE LA AGRESION POLITICA, IDEOLOGICA Y ECONOMICA EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD INCLUYE EN SU CALIDAD ACADÉMICA,

(Pasa a la pág. 11)

U El Universitario

SECRETARIA DE COMUNICACIONES UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Director: Roberto Piñeda.

Edición y Distribución: EDITORA EL MUNDO, S.A.

TEL. 22794 Calle BES Apdo. Postal 1703.

Ciudad Universitaria, San Salvador, República de El Salvador, Centroamérica

ESTRUCTURA DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES

El Consejo Superior Universitario es la máxima autoridad administrativa, disciplinaria, técnica y docente de la Universidad de El Salvador; sus funciones principales se enmarcan en dictar las disposiciones generales para cumplir la ley orgánica de la UES y los estatutos universitarios.

A diferencia de la Asamblea General Universitaria, máximo órgano normativo de la UES, el Consejo Superior Universitario es el máximo órgano administrativo del Alma Mater, cuyas obligaciones están definidas en la ley orgánica universitaria y sus estatutos.

Entre estas obligaciones se destaca la responsabilidad del CSU de elaborar el proyecto de estatutos de la Universidad y sus reformas para ser consideradas posteriormente por la Asamblea General Universitaria, además de emitir su reglamento interior y dirigir y administrar el normal y adecuado funcionamiento de la UES.

Le corresponde también al CSU revisar, ajustar y aprobar el proyecto de presupuesto y sistema de salarios de la Universidad, sobre la base de los proyectos parciales de las distintas unidades que la componen, cuidando que se haga el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y finan-

cieros con que se dispone. Este presupuesto es posteriormente remitido a la aprobación de la Asamblea Legislativa, por medio del Poder Ejecutivo. Asimismo, el Consejo Superior Universitario es el encargado de velar por la correcta administración y delimitación de funciones de los diversos órganos u organismos universitarios, así como también resolver las diferencias que pudieran surgir entre las mismas y definir su debida coordinación.

Por otra parte, es responsabilidad del CSU designar a los delegados de la Universidad, que por disposición de la ley, deban formar parte de organismos estatales, además de reglamentar la administración, disposición, gravamen e inversión del patrimonio universitario; le corresponde también fijar normas generales para elaborar los planes de estudio de la UES y decretar los que serán propuestos como definitivos. Otra función consiste en aprobar los convenios y acuerdos celebrados con otras universidades y elaborar los proyectos de reglamentos de carácter general, aplicables a todas las facultades y dependencias universitarias, cuya aprobación está a cargo de la Asamblea General Universitaria.

El nombramiento de los directores de los Centros Universitarios de Oriente y Occidente, así como también del Gerente, Tesorero, Auditor Interno, Director de Editorial Universitaria y a los directores o jefes de los órganos de difusión y publicidad de la Universidad, son cargos también bajo la responsabilidad y elección del CSU, además de tomar la protesta de ley a los funcionarios de su nombramiento y darles posesión de sus cargos.

Otras atribuciones las define el artículo 14, del título I, capítulo II, de los estatutos de la Universidad de

El Salvador, que plantea la obligación del CSU de estimular la adopción y aplicación de métodos y procedimientos modernos de enseñanza en las actividades docentes y la promoción del estudio e investigación científica de los problemas nacionales o de otros tópicos de interés para la Comunidad Universitaria.

Integrado por el Rector de la UES, los decanos de las distintas facultades y un representante docente de las mismas, a cuyas sesiones se establece asistencia obligatoria del Secretario General y del Fiscal General de la UES. Al CSU corresponde también fijar el periodo lectivo de la Universidad, interesarse por las actividades pre-universitarias de orientación vocacional, y la adopción de reglamentos especiales que sean necesarios para la buena marcha de la Universidad.

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA DE SISTEMA DE SALUD UNIVERSITARIO

"En el Acta 3 88 en su punto 4, numeral 4 la Junta Directiva del Sistema de Salud Universitario por unanimidad de votos

ACUERDA:

Establecer un plazo de 30 días a partir de su comunicación para la recepción de documentos de solicitudes del Fondo de Protección para gastos médicos-quirúrgicos en el año de 1988". CASOS PENDIENTES.

ALIMENTOS NECESARIOS PARA LA POBLACION DEL AÑO 2000

¿Qué cantidad de alimentos necesitará la población salvadoreña para el año 2000? Según recomendaciones del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), la población debe consumir por persona 32.85 kilogramos de carne al año y de la leche y sus derivados 21.95 kg.

Los datos del INCAP muestran "que el grado de satisfacción por persona para el consumo de carne es del 32.3 por ciento, o sea que la población sólo consume 10.61 kilogramos, observándose un déficit de 22.24 kg de carne al año".

En cuanto a la leche, si se consume al año 21.95 kilogramos por persona se logra un grado de satisfacción de 63.2 por ciento. De los 21.95 kilogramos, se está aprovechando 13.87 kg por persona. Esto significa un déficit de 8.08 kg al año.

Como explica el Ing. Rodolfo Miranda Gámez, Jefe del Departamento de Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador, el proyecto se investiga conjuntamente con el Departamento de Fitoecnia, a cargo del Ing. Ricardo Vilanova. Agrega el Ing. Gámez que si se sigue procediendo de igual forma como lo antes señalado, los déficits para el año 2000 serán enormes, sino se implementa un proceso de producción,

acorde a las necesidades, que nos proporcionan los derivados de los productos pecuarios.

Enfatiza el Ing. Gámez, que las investigaciones sobre este tópico nutricional, se realizan en la Facultad de Agronomía y redundarán en beneficio de la mayoría de la población salvadoreña que

sólo consume carbohidratos como dieta alimenticia, tales como el arroz, frijoles y tortilla, que no contienen las proteínas esenciales para el mantenimiento de la vida.

Asevera el Jefe de Zootecnia que es necesario producir proteínas alimenticias de origen animal. Para ello, se están implementando varios

rubros como la carne de res, cerdo, pollos de engorde y gallinas. Otra especie con la cual se investiga el valor proteínico son los conejos y las cabras.

En cuanto a la carne de res, añade, se incluyen otras especies que se integran para cumplir la demanda de proteínas que necesita la población, la cual sobrepasa los cinco millones de habitantes.

Este otro rubro (que es una actividad pecuaria) es muy limitado en el país, ya que en 1979 la cantidad de cabezas de ganado sobrepasaba el millón 300 mil; pero, por las condiciones sociales, políticas y económicas, así como por la Reforma Agraria, la población se deshizo de su ganado. Entonces, recalca el Ing. Gámez, se tuvo que recurrir a la importación de ganado de Guatemala y Honduras. En el único rubro que sí se produce, enfatiza, es la producción de huevos de gallina y carne de pollo.

Por otro lado, en la especie de conejos y cabras, se está incrementando el número de granjas para que el producto sea más barato y la población salga favorecida. Así, tenemos que en la Caprinocultura, que es la producción de cabras, se obtienen varias botellas de leche al día, que a nivel familiar pueden ser una solución alimenticia para la mayoría de la población salvadoreña, según estudios que se realizan en el Departamento de Zootecnia y Fitoecnia de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador.



periscopio

(Viene de la pág. 11)

cos durante todo este mes, informó la Secretaría de Proyección y Servicios de la Universidad de El Salvador.

Los talleres se dan en las especialidades de diseño gráfico, títeres, música, danza y el coro universitario, los cuales están establecidos de 10 a 12 de la mañana y de 12 a 2 de la tarde. Mayor información puede obtenerse en las oficinas de la Secretaría de Proyección y Servicios, ubicada en las cabañas de Ciencias y Humanidades de la UES.

*FEUS INICIA ACTIVIDADES DE PROTESTA FRENTE A PROXIMAS ELECCIONES.

La realización de Mini-mitines en barrios y zonas marginales del país, así como también en las distintas facultades de la UES, en protesta por la falsedad que impregna el presente proceso electoral, informaron esta mañana miembros del Frente de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (FEUS).

Señalaron que estas actividades tendrán lugar los meses de febrero y marzo e incluirán también la promoción de concentraciones en zonas populares, como el Mercado Central, Plaza Libertad y la Plaza Cívica; además de marchas relámpago, desfiles bufos y un foro denominado "Por un Gobierno Popular, la Juventud Salvadoreña presente", programado para el próximo 9 de Marzo.

*PROYECCION SOCIAL IMPULSA DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

Un programa de proyección social e investigación sobre salud mental impulsan estudiantes de la cátedra de Metodología de la Investigación, del Departamento de Psicología de la UES.

El programa se realiza en la Comunidad "La Chacra", ubicada en los alrededores de San Salvador, y abarca las áreas clínica, industrial y educacional que se aplican en la carrera de Psicología, por lo que su promoción significa un gran avance en la nueva concepción del proceso enseñanza-aprendizaje de la UES, que pretende combinar la teoría y la práctica simultáneamente en sus nuevos programas de estudio a través de la proyección social de la institución.

* DOCUMENTO DE TRABAJO PUBLICA CUIC.

La publicación de su séptimo documento de trabajo ha dado a conocer el Consejo Universitario de Investigación Científica (CUIC).

El documento contiene una evaluación del plan "ESQUIPULAS II" en El Salvador a los 90 días de su firma, una ponencia sobre un siglo y medio de intervención norteamericana en las repúblicas de Centroamérica y "La Viabilidad Histórica de un Gobierno de Amplia Participación", temas de sumo interés para la Comunidad Universitaria y la opinión pública nacional.

El folleto abarca, además, una investigación sobre 100 años de poesía salvadoreña, impulsada por el departamento de Letras de la UES.

Adquiéralo en la Librería Universitaria al precio simbólico de cuatro colones.

LA PROYECCION DE LA UES: UN RETO DEL PRESENTE Y DEL FUTURO

Hablar de proyección universitaria de la UES es referirse a sus tres funciones básicas; docencia, investigación y proyección social, y en el sentido más general es hablar del plan de desarrollo de la Universidad de El Salvador para el próximo quinquenio 88-92 en el cual se definen las líneas generales de trabajo para los próximos cinco años.

De acuerdo con opiniones vertidas por miembros de la comunidad universitaria, a la SECRETARIA DE PROYECCION Y SERVICIOS le corresponde planificar y coordinar la PROYECCION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD, y esta debe rebasar el aspecto de darle una atención a las mayorías en sus problemas más urgentes, pero a la vez se deben de plantear alternativas de solución encaminadas al logro de mejores condiciones de vida; pero no es el hecho simple de atender y mostrar alternativas de solución, es también cómo?, cuándo?, quiénes? y con qué?... vamos a dar salida a esta problemática.

En ese sentido, el diagnóstico y las recomendaciones serán el producto de la investigación, y estas recomendaciones se deben de operativizar a través de la PROYECCION SOCIAL, lo que vendrá a darnos como resultado una visión más objetiva de la realidad salvadoreña, situación que enriquecerá el trabajo docente, y no sólo eso; sino que estaría dando a conocer tanto interna como externa-

mente la situación real y objetiva de nuestro pueblo, esto es desde un punto de vista científico, que permita resolver a través de planteamientos alternativos la problemática económica, política y social desde y para los trabajadores (tomando en cuenta estos como la mayoría del pueblo salvadoreño) y a la vez se nutre de ellos; es esta interrelación e interconexión la que nos permite comprender la práctica que debe proyectar necesariamente la UES.

La reforma operada en los estatutos de la UES en el artículo 123, del título VI, del capítulo III, referente a la PROYECCION SOCIAL, señala que para el cumplimiento de los fines de la Universidad, se establece la proyección social como el conjunto de actividades planificadas que persiguen objetivos académicos, de investigación y de servicios, con el fin de poner a los miembros de la comunidad universitaria en contacto con la realidad para obtener una toma de conciencia ante la problemática social salvadoreña e incidir en la transformación y superación de la sociedad.

La definición anterior plantea que la PROYECCION SOCIAL debe expresarse coor-

dinada y planificadamente y se muestre al pueblo salvadoreño como un solo cuerpo sólido, de relación interdisciplinaria en procurar dar solución a los ingentes problemas del pueblo salvadoreño; sin embargo en una forma u otra dentro del quehacer universitario, ésta se realiza como una práctica aislada, individual, que sólo contribuye a reproducir los esquemas valorativos y estructurales de la sociedad salvadoreña.

Por hoy, éstos no pueden ser enfrentados por la SECRETARIA DE PROYECCION Y SERVICIOS, ya que solamente cuenta con un departamento de PROYECCION ARTISTICA, aunque ésta cubre algunas necesidades de proyección, éstas no son prioritarias en proporción con las profundas exigencias y necesidades de las mayorías populares en procura de elevar los niveles técnicos, educativos y fundamentalmente superar los niveles de vida.

Es imposible pretender proyectar el quehacer universitario cuando ni siquiera se tiene una unidad o departamento responsable de coordinar y planificar la PROYECCION SOCIAL tanto dentro de la UES como fuera de ella, y éste es un indicador que explica

en parte el por qué de la deficiencia o casi nula proyección universitaria. La anterior afirmación indica que la principal fuente de conocimiento del Alma Mater no está funcionando, en ese sentido es necesario el concurso de la comunidad universitaria para hacer efectiva la inserción de la UES en la realidad del pueblo salvadoreño.

La falta de proyección social de la UES, también es debido a la falta de un presupuesto justo, situación que se ve incrementada por la nula coordinación y planificación de cada una de las Facultades, Departamentos y demás unidades del Alma Mater con la Secretaría de Proyección y Servicios.

Otro de los elementos que no permiten una proyección social efectiva es la incapacidad de los gremios universitarios como el de docentes, trabajadores y estudiantes, ya que por múltiples problemas no han podido implementar un plan anual de Proyección Social por facultades y departamentos, proyectos que deberán tener como objetivo básicos el de contribuir en la búsqueda de soluciones a los graves problemas nacionales y éste es uno de los máximos retos de la UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

A pesar de no existir un plan anual de PROYECCION SOCIAL por parte de los gremios universitarios, es de reconocer que ésta existe, aunque no con la frecuencia y duración que debería tener.

Cinefilia

Por Marvin Quintana M.

El Cine: ¿Arte popular o arte burgués?

En la historia del cine, el fracaso de Méliès frente a Lumière es un símbolo que merece la pena analizar. No se trata solamente de la derrota del artista, del poeta ante el industrial, el hombre de negocios mejor armado y organizado para explotar comercialmente una idea: en el resultado de ese enfrentamiento se perfila ya toda la orientación ideológica del cine, su vocación profundamente conservadora.

El cine nació en el preciso momento en que se transformaba la industria, en que los imperios coloniales intentaban consolidarse, pero también en el momento en que las masas de trabajadores tomaban conciencia de su existencia de su unidad, de su fuerza. Y nada tiene de raro que el nuevo medio de expresión, totalmente en manos de la burguesía en el poder, fuera puesto al servicio de la defensa y consolidación de los intereses de aquella clase.

El cine, surgido a partir de la fotografía vino exactamente a tomar su relevo ideológico: la tranquilización de la clase en el poder, al ofrecerle una imagen del mundo acorde con la que ella misma se había forjado. Tengamos en cuenta que el arte ha constituido siempre para la burguesía una prueba suplementaria de su poder y dominio de lo real de su posesión de las cosas. El cine, marcado por esa "verosimilitud" (sustitución de lo real por lo creíble), tuvo necesidad de apoderarse de los temas de folletín popular y del melodrama, en donde se encontraban los arquetipos de esa imaginación popular, para transformarla y aburguesarla a manera de recuperar poco a poco su "propiedad", afianzando su control sobre ese arte que ella misma había creado. El cine se adaptaba poco a poco a los ideales que la burguesía le imponía estableciendo así entre la pantalla y la sala, una especie de ósmosis que aseguraba el funcionamiento del ciclo clásico de producción-consumo.

Poco después de la introducción del sonido en el cine y del advenimiento del relato, en detrimento de la imaginación, y la fantasía, la clientela se amplía diversificándose social e intelectualmente. La clientela que era hasta entonces esencialmente popular e "ingenua" planteaba ahora necesidades propiamente "culturales", negándose a dejarse engañar por lo que consideraba una imitación demasiado burda de la realidad; el montaje "en movimiento" y la palabra fueron la respuesta a esta necesidad.

El cine al ampliar su audiencia penetra en nuevas capas sociales y este único dato bastó para que algunos consideraran que el cine había llegado a ser un arte "popular" por excelencia. Ahora se puede comprobar que para estos individuos, "popular" no es más que un sinónimo de "bajo" y de "vulgar". Su juicio se apoya en un abuso de lenguaje; la "popularidad" de una diversión puede medirse quizás por el porcentaje de la población que acude a ella, pero su "carácter" popular significa algo muy diferente. Y la realidad es la siguiente: el cine no se ha hecho "popular", sino que "era" popular y se ha "aburguesado". Resulta entonces que el cine ha "evolucionado" al aburguesarse, sirviendo a la ideología dominante.

La actual "crisis" del cine podrá explicarse tanto por el desarrollo de la televisión como por la mediocridad o la inadaptación de las películas al público. Así como la demagogia provoca el rechazo de la opinión hacia la política la adulación y la complacencia del cine hacia las tendencias que él mismo ha favorecido son las causa de la indiferencia del espectador. Ya hemos dicho las causas en otro análisis que a un hombre se le puede hacer perder el gusto por la libertad cuando se le atosiga con sucedáneos de ella, y que al espectador se le ha hecho perder el gusto por la mirada inundándolo de imágenes. Y es que un espectáculo carente de sentido ha de responder necesariamente un espectador privado de mirada, de su propia manera de ver... de expresar...

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EN LA PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE APOYO A LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

DIA 15 DE FEBRERO

9:00 Palabras de bienvenida a cargo del Rector de la UES, Lic. Luis Argueta Antillón.
9:15 Ponencia PROCESO HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD SALVADOREÑA.

(Período 1841-1967) Dr. Fabio Castillo (ex-Rector UES)

(Período 1967-1972) Dr. Gustavo Adolfo Noyola
Director del Centro Universitario de Occidente.

(Período 1972-1979) Lic. Armando Herrera
Secretario de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador.

(Período 1980-1987) Ing. Carlos Canjura
Presidente de la Asamblea General Universitaria

EFFECTOS DEL TERREMOTO DEL 10 DE OCTUBRE DE 1986.
Dr. Carlos Chacón Gudiel

SINTESIS Lic. Moisés Urbina (Relator)

10:30 RECESO

1:00 p.m. SITUACION ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD
Lic. Hortensia de García (relator)

A. ASPECTOS ACADEMICO CIENTIFICOS

Lic. Catalina de Merino
Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

B. RECURSOS (financieros, humanos y físicos)

Ing. Maribel Guillén.

C. ASPECTOS PARTICIPATIVOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Lic. Héctor Canjura (ADUFS)

2:30 p.m. PROYECTO POLITICO Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LA UES
Lic. Luis Argueta Antillón
Rector de la UES.

3:15 RECESO

3:30 IMPORTANCIA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL (MESA REDONDA) . . . CSUCA. UDUAL, CONVOCANTES Y OTRAS PERSONALIDADES.

Lic. Rodrigo Fernández (relator)

4:30 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE APOYO A LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



CONVOCAN:

-UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS GUATEMALA.
-UNIVERSIDAD NACIONAL DE HONDURAS.
-UNIVERSIDAD NACIONAL DE NICARAGUA.
-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA.
-UNIVERSIDAD DE PANAMA.
-UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
-UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.
-UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORGANIZADORES:

-COMITE NACIONAL DEL SERVICIO UNIVERSITARIO MUNDIAL (SUM) DE MEXICO.
-COMITE NACIONAL DEL (SUM) PANAMA.
-COMITE NACIONAL DEL (SUM) EL SALVADOR.

16 DE FEBRERO 1988

147 AÑOS FORJANDO LA UNIVERSIDAD LIBRE, POPULAR, DEMOCRATICA Y HUMANISTA.

SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A.

ENTREVISTA CON MARTIN BARO...

(Viene de la pág. 1)

CONSIDERA QUE EL ESTADO TIENE LA OBLIGACION DE DARLE MAYORES RECURSOS A LA UES? La misma Constitución salvadoreña especifica las obligaciones del estado de cara a la Universidad de El Salvador, y no solo a ella, sino también a la educación en general del país. En la medida de que el estado no solamente no este cumpliendo con esta obligación, sino que más bien la esté interfiriendo, bloqueando, me parece a mi una grave responsabilidad, de la cual tendrán que responder aquellos que son sus ejecutores actuales. Con respecto a la calidad académica, me parece que la universidad tiene bajo su responsabilidad la formación de nuevos profesionales, y esos nuevos profesionales deben ser capaces de afrontar las necesidades del país. En ese sentido creo que la universidad

debe incrementar esfuerzos para distribuir mejor sus recursos, para darle mayor calidad a su enseñanza, sin descuidar en ningún momento la obligación del estado de cumplir con su obligación de darle el apoyo económico necesario.

PREGUNTA: FINALMENTE, PADRE MARTIN BARO, ¿QUE MENSAJE LE DARIA USTED A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, ESPECIALMENTE A LOS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. Volver sus ojos a nuestra realidad, mirarla con un gran amor a nuestro pueblo, y caer en la cuenta de que todo esfuerzo es pequeño por contribuir a que este pueblo se vuelva sujeto de su propia historia y pueda decir históricamente una palabra significativa al mundo contemporáneo.